Cuarto ejercicio (cultura):

Vocales:

Ilustrísimo señor don Mateo Díaz Peña, Catedrático y Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad. Complutense de Madrid; ilustrísimo señor don Miguel Angel Ladero Quesada, Catedrático de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid; ilustrísimo señor don Jesús Prol Vázquez, Comisario, Jefe de Régimen Docente de la Escuela Superior de Policía, y don Luis Sáez-Arenillas Martín, Subcomisario, Profesor de la Escuela Superior de Policía. rior de Policía.

Vocales suplentes: ,

Ilustrísimo señor don José Aguilar Peris, Catedrático de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense de Madrid; ilustrísimo señor don Gregorio Salvador Caja, Catedrático de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid; doña Amalia Escalante Sáez, licenciada en Filología Francesa; don Pedro Santiago Serrano, Inspector, Profesor de la Escuela Superior de Policía, y don Emilio Isidro López Pozo, Inspector, licenciado en Filología Inguesta licenciado en Filología. Inspector, licenciado en Filología Inglesa.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto 1411/1968 de 27 de junio (Boletín Oficial del Estado» número 156, del 29), sobre ingreso en la Administración Pública, los aspirantes admitidos a esta oposición podrán recusar a los miembros de los Tribuneles calificadores cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente resolución.

Cuarto.—El primer ejercicio (reconocimiento médico), comenzará el primer día hábil, siguiente a los quince posteriores de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y se celebrará en las instalaciones del Colegio de Huérfanos de la Dirección de la Seguridad del Estado, sito en la plaza de Carabanchel Bajo, número 5, en Madrid, a cuyo efecto comparecerán a las nueve treinta horas, en único llamamiento, los opositores comprendidos entre los números 1 al 200, y a las diecisiete horas, del 201 al 400, ambos inclusive.

En el tablón de anuncios de la División de Enseñanza y Perfeccionamiento (calle de Miguel Angel, número 5, de Madrid) y de la Dirección General de la Policía (Puerta del Sol, número 7, de Madrid), se harán\_públicas las sucesivas convocatations. catorias.

Las papeletas de examen serán recogidas por los interesados, en el lugar donde están convocados para el primer ejercicio, con quince minutos de antelación a la hora citada para la convocatoria respectiva, previa exhibición del documento nacional de idontidad de identidad.

Conforme se expresa en el apartado 6.1.8 de las bases de la convocatoria, aquellos opositores que no comparecieran en el único llamamiento, o en su caso, en la segunda vuelta, cuando fueran citados, quedarán excluidos de la oposición no teniendo derecho a concurrir a los demás ejercicios de la misma, ni a efectúar posterior reclamación por esta causa.

Para los siguientes ejercicios se harán también los oportunos llamamientos, mediante avisos que se fijarán, al menos con cuarenta y ocho horas de antelación, en los tablones de anuacios de la División de Enseñanza y Perfeccionamiento (calle de Miguel Angel, número 5) y de la Dirección General de la Policía (Puerta del Sol, número 7).

Contra esta resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro del Interior, en el plazo de quince dias, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de septiembre de 1982.-El Director, Francisco Laina García.

## M° DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

24563

RESOLUCION de 26 de julio de 1982, del Tribunal calificador del concurso oposición en furno libre para cubrir una vacante de Ordenanza, nivel económico 3, de la Comisarta de Aguas del Sur, por la que se hace pública la telación de los candidatos admitidos y se anuncia la composición del Tribunal

Una vez transcurrido el plazo de admisión de instancias para tomar parte en el concurso-oposición, en turno libre, para cubrir

una vacante de Ordenanza, nivel económico 3, y en cumplimiento de la base 6.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo de 1982, se relacionan a continuación los candidatos admitidos:

- D. Francisco Salazar Muñoz.
   D. Antonio Sánchez Pagilla
   D. Rafael Ortega Martin
   D. Francisco Dueñas Rojales.
   D. Enrique Nebro Hierrezuelo.

- Francisco Santos Ariza. Manuel Ruiz Lobato. 6. 7. D. D. D. D. D.
- 8. 9.
- 11. 12.
- Manuel Ruiz Lobato.
  José Valenzuela Narváez.
  José Luis Moreno Menjíbar.
  Antonio Javier Meléndez Cuenca.
  Andrés Reina Alba
  María Victoria Utrera Madroñero,
  Juan José Barranquero Fernández,
  Laureano Pérez Guerra.
  María Rivas Prados
  Francisco Rueda Suárez.
- D. a D. a D. a D. a 14. 15, 16.
- D. D. D. D.
- 17.
- 18. 19.
- Maria Rivas Frados
  Francisco Rueda Suárez.
  Francisco García Martín.
  Félix Pacheco Puente.
  Juan García Platero.
  Ramón Julian Dengra Muñoz
- D. Santiago Alonso Ruiz.

Candidatos excluidos: Ninguno.

En cumplimiento de la base 7.º de la misma convocatoria, se anuncia la composición del Tribunal calificador:

Presidente: Don Agustín Escolano Bueno.

Vocales: Don Antonio Molina Cobos, don Jaime Briales de León, don Juan Artacho Moreno y don Eduardo Ruiz Herrán Cruz.

Secretario: Don Matías Alvarez Peña.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.
- Málaga, 26 de julio de 1982.—El Presidente del Tribunal calificador. Agustín Escolano Bueno.

## **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

24564

ORDEN de 20 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ecología» de la Facultad de Biología de la Universidad de León.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,
Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ecología» de la Facultad de Biología de la Universidad de León, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Luis Sotillo Ramos.

Vocales titulares: Don Francisco García Novo, don José Manuel Gómez Gutiérrez, don Juan Domingo Ros y Aragonés y don Juan Pedro de Nicolás Sevillano, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero, Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de Murcia, el tercero, y La Laguna, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Guillermo Gómez Laa.

Vocales suplentes: Don Miguel Morey Andréu, don Jaime Terradas Serra, don Francisco Javier Niell y Castanera y doña Rosa María Martínez Silvestre, Catedráticos de la Universidad de Palma de Mallorca, el primero, Autónoma de Barcelona, el segundo y Profesores agregados de Málaga, el tercero y Granada, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil

posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid 20 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Pro-

24565

ORDEN de 21 de julio de 1982 por la que se nombra en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Ciencias (Badajoz) de la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,
Este M. fisterio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Ciencias (Badajoz) de la Universidad de Extremadura, que estará constituido en la siguiente forma

Presidente titular: Excelentísimo señor don Salvador Rivas

Martinez. Vocales titulares: Don José Mansanet Mansanet, don Juan Varo Alcalá, don Salvador Talavera Lozano y doña Esperanza Beltrán Tejera, Catedráticos de la Universidad de Valencia el primero, Granada, el segundo y Profesores agregados de Sevilla, ei tercero y Santiago, el cuarto. Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Fernán-

Presidente suplente: Excelentisimo senor don Emino remandez Galiano Fernández.

Vocales suplentes, Don Bartolomé Casaseca Mena, don Eugenio Domínguez Vilchez, doña María Eugenia Ron Alvarez y don Tomas Emilio Díaz González, Catedráticos de las Universidades de, Saiamanca, el primero, Córdoba, el segundo y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero y León, el

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8. de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fcha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Pro-

24566

ORDEN de 23 de julio de 1982 por la que se nom-bri el Tribunal que ha de juzgar el concurso opo-sición en turno libre, a la plaza de Profesor agre-gado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Celebrado el día 28 de mayo de 1982 el sorteo para designación de los Vocales que habían de formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno libre a la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, convocado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), y teniendo en cuenta que en la relación de Profesores agregados titulares de igual denominación y Facultad, no se incluyó a don Luis Recalde Manríque, único Profesor agregado titular de igual denominación y Facultad que la anunciada, se anula dicho sorteo en cuanto al Vocal titular tercero que ha de ser don Luis Recalde Manríque, pasando el designado para este puesto a ser Vocal titular cuarto, quedando anulado, en su consecuencia, la designación de don Pedro Luis Pérez de Paz como Vocal titular cuarto manteniendose la elección por sorteo de todos los restantes puestos de Vocales, tanto titulares como suplentes. tantes puestos de Vocales, tanto titulares como suplentes.

Segundo.-Nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concursooposición en turno libre, mencionado arriba que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Luis Recalde Mar-

tínez.

Vocales titulares: Don Francisco Sabater García, don Ignacio Zarra Cameselle, don Luis Recalde Manrique y don Juan Segura García del Río, Catedrático de las Universidades de Murcia, el primero; de León, el segundo, y Profesores agregados de las Universidades del País Vasco, el tercero, y de Valorcia el cuerto. lencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Guar-

residente suplente: excelentistino senor don ratael Guardiola Bárcena.
Vocales suplentes: Don Gregorio Nicolás Rodrigo, don Bartolomé Sabater García, don Tomás Emilio Díaz González y don Francisco Javier Niell y Castanera, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, el primero, de Alcalá de Henares, el segundo y Profesores agregados de las Universidades de León, el tercero, y de Málaga, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regireste tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado» por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opu-sitores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para de-terminar el orden en que habrán de actuar los mismos, determinar el orden en que nabran de actuar los mismos, de-biendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dis-puesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 23 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universida-des e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24567

ORDEN de 29 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XX, «Motores térmi-cos» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Ma-

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de

juzgar el concurso-oposición, en turno libre; anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XX, «Motores térmicos» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Gonzalo Martín Guzmán.

Vocales titulares: Don José Luis Azpiazu Ugalde, don Manuel Muñoz Torralbo, don Francisco Payri González y don Juan Barasona Mata, catedráticos de las Universidades de Bilbao, el primero, de la Politécnica de Madrid, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Zaragoza, el tercero y de Córdoba, el cuarto. Presidente suplente: Excelentísimo señor ion Enrique Freixa

Pedrals.

Vocales suplentes: Don Francisco Vighi Arroyo, don Ricardo Díaz Calleja, don Rodolfo Carretero Carrero y don José Juan Salvá Monfort, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero y de la Politécnica de Valencia, el segundo y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de del del del del deservo y cuerto. N drid, el tercero y cuarto.

N drid, el tercero y cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estadoe de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profe-